

año 2005, así como aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2005.

Se informa que se podrán obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que se someten a aprobación y el informe de gestión si procediera. Asimismo podrán solicitar su envío gratuito.

Alcobendas, 9 de junio de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Federico Villalva Quintana.—37.469.

PALLAS CEREZO & DURAND, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Muñoz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 43/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Belén Cazcarra Pacho contra Pallas Cerezo & Durand, S. L., se ha dictado resolución en fecha 26 de mayo de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Pallas Cerezo & Durand, S. L. en situación de insolvencia por importe de 1.005 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—36.068.

PAMADE, S.L.

Sociedad unipersonal (Sociedad disuelta cedente)

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL (Entidad cesionaria)

Disolución con cesión global del activo y del pasivo

A efectos de lo establecido en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el Socio único de «Pamade Sociedad Limitada», la entidad Caixa d'Estalvis de Sabadell, aprobó el 6 de junio de 2006 la disolución de «Pamade, Sociedad Limitada», con cesión global de su activo y pasivo en favor de su Socio único, Caixa d'Estalvis de Sabadell.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de «Pamade, Sociedad Limitada» (Sociedad disuelta cedente) y de Caixa d'Estalvis de Sabadell (Entidad cesionaria) de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados; así como informar del derecho de oposición que asiste a los acreedores de las Sociedades disuelta cedente y cesionaria en el plazo de un mes a partir de la fecha del último anuncio de la cesión global de activo y pasivo publicado.

Barcelona, 7 de junio de 2006.—Don Josep Marin Burruco, Administrador único de Pamade, S.L., don Joan Folch Balaguer, Apoderado especial de Caixa d'Estalvis de Sabadell.—37.130.

PAPELERAS DEL MONCAYO, SOCIEDAD LIMITADA

Se anuncia a todos los efectos, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día 6 de junio de 2006, en el domicilio social, acordó la reactivación de la Sociedad al amparo de lo preceptuado en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Zaragoza, 7 de junio de 2006.—El Administrador Solidario, José Luis Haro Rebled.—37.863.

PARC 93, S. A.

El Administrador de la Sociedad Parc 93, Sociedad Anónima, por motivo de la defunción del Administrador mancomunado de esta Sociedad don José Riubrugent Colom, convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallés, Barcelona, Avenida Torreblanca, 2-8 local garage, el próximo día 17 de julio a las once horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo local, el 18 de julio a las once horas.

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales administradores mancomunados por fallecimiento del Administrador don José Riubrugent Colom y elección y nombramiento de nuevos administradores.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Sant Cugat del Vallés, 5 de junio de 2006.—El Administrador mancomunado, Juan Fernando Soler Adell.—37.447.

PESCA Y VENDEDURÍA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio a las diecinueve horas en las oficinas de esta sociedad, sito en Lonja Pescadería n.º 10, en segunda, si procediera, el día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta deberán cumplir los señores accionistas los requisitos exigidos por la Ley y Estatutos Sociales.

Huelva, 14 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pérez Cano.—37.947.

PIAGET Y NADAL, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 2 de junio de 2006 se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Jerez de la Frontera, calle Larga 20, el 22 de julio de 2006 en primera convocatoria o el 23 de julio de 2006 en segunda convocatoria, ambas a las 21.00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital por compensación de créditos y por aportaciones dinerarias.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Jerez de la Frontera, 8 de junio de 2006.—El Presidente, Joaquín Bilbao Nadal.—La Secretaria, Susana Lorente Piaget.—37.136.

PREFABRICADOS ALGIMIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, c/ Ctra. Burjassot-Torres Torres, km. 33, de la ciudad de Algimia de Alfara, a las 19 horas del día 29, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del

siguiente día 30, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio económico de 2005 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Ruegos y preguntas: Se encuentra a disposición de los señores accionistas que lo deseen, desde la fecha de la convocatoria, toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar en el domicilio social de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Algimia, 12 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Rogelio Arcadio Guillem Cotoli.—38.003.

PROMOCIONES E INVERSIONES GESTINSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad, para la celebración de la junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 18 de julio de 2006, a las 20 horas, en Madrid, calle General Oraá, número 56, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 19 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas de la sociedad: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada e información previstas en dichos preceptos.

Madrid, 8 de junio de 2006.—Los administradores mancomunados, Tomás Golmar Martín y Manuel Jesús Antonio Lobo.—37.462.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS SIERRA DEL CASTILLO, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en la plaza de la Libertad, número 4, de Salamanca, el 7 de julio de 2006, a las diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cesar en su cargo al actual Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento del nuevo Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 2006.—José Antonio Guerrero Díaz, Administrador único.—37.488.

PROMOCIÓN DE ESCUELAS, S. L.

Se comunica que la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada en fecha 24 de mayo de 2005, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la compañía en la cuantía de 52.738,81 euros mediante la amortización de 351 acciones propias que estaban en poder de la sociedad, que-